

nistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Filipinas, 48, 2.º piso, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Bussmann Lackamp.—33.580.

## CONSTRUCTIONS AND REFORMS CALERO, S. L.

### Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Manuel Agustín Barreto Zhagui, contra la empresa Constructions and Reforms Calero, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 13.289,69 euros de principal, más 1.950,00 euros para intereses y 1.950,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—30.370.

## CONSTRUVER OBRAS Y CONTRATAS, S. L.

Doña María Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 315/05, seguida en este Juzgado a instancia de don José Manuel Ordóñez Abuin, con DNI n.º 78.784.321-Y, contra Construver Obras y Contratas, S. L., con CIF B-15976426, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora Construver Obras y Contratas, Sociedad Limitada, por la suma total de 1.504,51 euros de principal, más 150,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante don José Manuel Ordóñez Abuin, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de conti-

nuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, libran-do edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 2006.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria judicial.—29.857.

## CONSULTORES DE INSTALACIONES ASOCIADOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, calle Espronceda, n.º 27, entreplanta, el veinte de junio de dos mil seis, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francesc Xavier Majó Llopart.—30.458.

## CONTRATAS AGUIVAZ, S. L.

### Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 22/2006, dimanante de autos número 409/01, a instancia de don Joaquín Gordillo Oaknin contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Contratas Agui vaz, Sociedad Limitada y Mutua Fimac, en la que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Contratas Agui vaz, Sociedad Limitada, con CIF número B-41871229 en situación de insolvencia por importe de 9.407,53 euros de principal, más la cantidad de 1.881,51 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—29.821.

## CONTRATAS ASTA, S.R.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 222/05 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «Contratas Asta, S.R.L.», se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 10.031,33 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.905.

## COSENSA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Filipinas, 48, 2.º piso, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Acuerdos que procedan sobre la política empresarial a seguir por la Sociedad.

Quinto.—Contrato sobre objetivos con don Tomás Alberdi Lomba respecto a la finca de Almería.

Sexto.—Somatimiento a la Junta de la propuesta de división del piso de avenida de Filipinas y, en su caso, adopción de decisión sobre el destino del 2.º derecha.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar, si lo desean, la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Bussmann Lackamp.—33.579.

## CREACIONES OROSPI, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 232/05 de este Juzgado seguido a instancia de Ángel Tomás Martínez, contra la empresa Creaciones Orospi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 9.378,93 euros de principal, más 1.969,57 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de mayo de 2006.—Fdo.: El Secretario Judicial.—29.421.

## CREVAL, S. A.

Por el Administrador único de la sociedad «Creval, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Aldaia (Valencia) Camino del Coscollar 38, el próximo día 29 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, en

segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Administrador para transformar la sociedad en sociedad limitada, reduciendo el capital social, en su caso, hasta el mínimo legal exigido por la ley para este tipo de sociedades, firmando los documentos necesarios para elevar a público el acuerdo que se adopte.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Aldaia, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Panadero Villena.—33.578.

### CUBELLS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA MADERAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en los locales de Estudio Jurídico Serrano, sitios en Madrid, calle Velázquez, 24, 4.º derecha, todo ello con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005. Examen y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión, y propuesta y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Julia Cubells Millán.—31.662.

### CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6, 4.º (edificio Adade), el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2005,

así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que ha de ser sometido a aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega de forma gratuita.

Burgos, 17 de mayo de 2006.—Administrador único, Juan Carlos Rodríguez Ruiz.—33.582.

### DECOEXSA RAIL, S. A.

En virtud de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de la misma:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	47.930,42
Tesorería .....	48.446,36
Total activo .....	96.376,78
Pasivo:	
Fondos propios .....	89.305,38
Acreedores a corto plazo .....	7.071,40
Total pasivo .....	96.376,78

Irún, 28 de abril de 2006.—El Liquidador Único Algeposa Servicios Logísticos Portuarios Ferroviarios, S.L. Representante, D. Carlos Enrique González Alday.—31.093.

### DECORACIONES ELOSU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don Óscar Díez Gallego, contra la empresa «Decoraciones Elosu, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Decoraciones Elosu, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.754,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—29.832.

### DECORACIONES ELOSU, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (807/05. PEJ 32/06); y para el pago de 77.858 euros de principal, más 13.628,75 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor, Decoraciones Elosu, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretario Judicial.—29.822.

### DEMAS, S.A. (Sociedad absorbente)

### INDALOVENDING, S. L. (Sociedad absorbida)

En Juntas Generales de Demas, S.A.(29/6/2005) e Indalovending, S.L. (30/6/2005) se ha adoptado el acuerdo de fusión de ambas sociedades. Accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. A partir de hoy, los acreedores de ambas sociedades tienen el plazo de un mes para oponerse a la fusión en los términos del art. 166 de la Ley de S. A.

Málaga, 24 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—33.734. 1.ª 29-5-2006

### DENTAL MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Angel Jiménez Rodríguez, contra la empresa Dental Mediterránea, Sociedad Cooperativa Valenciana, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.817,24 euros de principal, más 550,00 euros para intereses y 550,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—30.368.

### DESARROLLOS DE LA INGENIERÍA ANDALUZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 26/06, dimanante de autos número 245/05, a instancia de Fundación Laboral Construcción contra Desarrollos de la Ingeniería Andaluza Sociedad Limitada, en la que con fecha 10-5-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos de la Ingeniería Andaluza Sociedad Limitada con CIF B.41856980 en situación de Insolvencia por importe de 992,87 euros de principal, más 297,861 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—Secretario, D. Alonso Sevillan Zamudio.—29.803.

### DESARROLLOS DE LA INGENIERÍA ANDALUZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 95/05, dimanante de autos número 304/05, a